



En la página 8095 donde dice:

<http://www.gobex.es/con03/proyectos-de-decreto-secretaria-general>

Debe decir:

<http://www.juntaex.es/con03/proyectos-de-decreto-secretaria-general>

Mérida, 27 de febrero de 2018. El Director General de Agricultura y Ganadería, ANTONIO CABEZAS GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 23 de enero de 2018 sobre calificación urbanística de rehabilitación y ampliación de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 117 del polígono 3. Promotora: D.^a Antonia M. Fernández Tinoco, en Alconera. (2018080247)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de rehabilitación y ampliación de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 117 (Ref.^a cat. 06008A003001170000QF) del polígono 3. Promotora: D.^a Antonia M. Fernández Tinoco, en Alconera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 23 de enero de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

• • •